ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 2:00 p.m. del martes siete (7) de mayo de 2024, se reunieron en la modalidad presencial, los siguientes miembros de la Junta Directiva, designados mediante el mediante Decreto 4112.010.20.0133 del 13 de marzo de 2024, *"(...) por medio del cual se integra la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E (...)":*

DELEGADOS A LA JUNTA DIRECTIVA:

CARGO	NOMBRE DELEGADO
Alcalde y Presidente de la Junta Directiva.	Alejandro Eder Garcés
Director del Departamento Administrativo de Planeación.	Diego Hau
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	María del Mar Mozo Muriel
Representante Sector Construcción	Miguel Eduardo Vergara Cabello
Representante Sector Académico	Sabina Cárdenas O'Byrne
Representante Sector Financiero	Carlos Eduardo Correa Escaf

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los nuevos miembros de la Junta.
4. Institucionalidad de la EDRU.
5. Diagnóstico
6. Adopción Decreto 4112.010.20.0224 de 2024 – Estructura Organizacional.
7. Aprobación del Manual de Contratación
8. Aprobación Proyecto barrio Obrero.
9. Aprobación Financiera

1. Verificación del quórum.

Conforme a lo establecido en artículo 17 del Capítulo IV de la Resolución Número 01 del 2002, *"por medio de la cual se adoptan los Estatutos de la Empresa"*, en el que se indica:

> ***ARTÍCULO 17.- REUNIONES, SESIONES Y QUORUM.*** *La Junta Directiva de* ***LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C*** *se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez cada trimestre. Se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga la misma Junta, cuando sea convocada por el Alcalde o su delegado o por el Gerente General.*

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

No será necesaria la convocatoria de la Junta para que ésta se reúna, si hallándose presentes todos los miembros, deciden, por unanimidad, celebrar la sesión.

La junta Directiva de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C., se reunirá en la sede de la entidad o en el lugar a donde sea convocada por su presidente o por el Gerente General y podrá sesionar válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto del Delegado del Alcalde.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 ibidem, el Secretario General de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E., ejerce la secretaría de la Junta Directiva:

ARTÍCULO 18.- SECRETARIA *Corresponderá al Secretario General de la* ***EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA E.I.C,*** *o quien haga sus veces, ejercer la secretaría de la Junta Directiva, redactar, custodiar, y expedir copias de las actas y las Resoluciones de la Junta que se produzcan.*

En virtud de lo anterior, la Secretaria General de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E., procede a llamar a lista:

CARGO	NOMBRE DELEGADO	ESTADO
Alcalde y Presidente de la Junta Directiva	Alejandro Eder Garcés	Presente
Director del Departamento Administrativo de Planeación	Diego Hau	Presente*
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	María del Mar Mozo Muriel	Presente
Representante Sector Construcción	Miguel Eduardo Vergara Cabello	Presente
Representante Sector Académico	Sabina Cárdenas O'Byrne	Presente
Representante Sector Financiero	Carlos Eduardo Correa Escaf	Presente

Se verifica el quórum, y estando presentes la mitad más uno de los miembros, se procede a sesionar e iniciar la reunión de la Junta Directiva.

*El doctor Diego Hau llega a la junta en la segunda parte de la presentación, por tal razón, no vota en el Punto N°6.

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

2. Aprobación del orden del día

Se le indica a los miembros de Junta el orden del día, para lo cual no existe observación, por lo anterior se continúa con el siguiente punto.

3. Presentación de los nuevos miembros de la Junta.

La Secretaria General de la EDRU E.I.C.E procede a presentar todos los miembros de Junta, en virtud que los doctores Miguel Eduardo Vergara Cabello; Sabina Cárdenas O'Byrne, y Carlos Eduardo Correa Escaf, fueron designados por decreto en marzo de 2024, y es su primera Junta Directiva. Se realiza una breve mención del perfil y experiencia profesional de cada uno de los miembros.

4.Institucionalidad de la EDRU.

La Dra. Raquel Garavito, Gerente General de la EDRU E.I.C.E, realiza presentación sobre el objeto, misión y visión de la EDRU, y las alertas encontradas para el correcto funcionamiento de la empresa acorde con las necesidades actuales de la ciudad de Cali y el cumplimiento de las metas propuestas.

5. Diagnóstico

La Dra. Raquel Garavito, Gerente General de la EDRU E.I.C.E, expone la ruta que se siguió para la regularización de la estructura organizacional de la empresa, desarrollando las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, así como las actividades desarrolladas en el estudio de cargas que se realizó como soporte de dicha ruta.

6. Adopción Decreto 4112.010.20.0224 de 2024 – Estructura Organizacional.

La Dra. Raquel Garavito, Gerente General de la EDRU E.I.C.E, inicia presentando la estructura organizacional de entidades similares a la EDRU (Renobo, Edubar, Urban Redevelopment Authority Singapore). Posteriormente, explica cuadro comparativo entre la estructura organizacional anterior y la nueva estructura de la empresa, aprobada mediante el Decreto 4112.010.20.0224 de 2024, haciendo mención sobre la necesidad de los nuevos cargos y su propósito, indicando el valor de su remuneración.

Acto seguido, menciona la importancia de la estabilidad financiera de la EDRU, indicando que, con la nueva estructura organizacional la EDRU, podrá no sólo dar cumplimiento a las actividades que le fueron encomendadas a la empresa desde su acto de creación, sino cumplir su objeto social con nuevas líneas de negocio.

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

Igualmente, en relación con dicha estabilidad financiera, indica que es muy importante tomar medidas tributarias para disminuir o eliminar la carga impositiva a cargo de la EDRU en los negocios jurídicos que celebre con las entidades del Distrito, presentando un borrador de artículo para que sea aprobado por el Concejo.

En virtud de lo anterior, se inicia la votación de los miembros de Junta Directiva para que se apruebe la adopción del Decreto 4112.010.20.0224 de 2024, dando como resultado el siguiente:

CARGO	NOMBRE DELEGADO	VOTO
Alcalde y Presidente de la Junta Directiva	Alejandro Eder Garcés	Positivo
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	María del Mar Mozo Muriel	Positivo
Representante Sector Construcción	Miguel Eduardo Vergara Cabello	Positivo
Representante Sector Académico	Sabina Cárdenas O'Byrne	Positivo
Representante Sector Financiero	Carlos Eduardo Correa Escaf	Positivo

7. Aprobación del Manual de Contratación

La Dra. Raquel Garavito, General General de la EDRU E.I.C.E, presenta cuadro comparativo entre los Manuales de Contratación de entidades similares a la EDRU (EDUR, Renobo, EDU) y el nuevo manual de contratación de la empresa.

Menciona las diferencias de las modalidades de contratación y los elementos que se tuvieron en cuenta para su estructuración, enfatizando que éste desarrolla un criterio que garantiza la transparencia de los procesos, esto es, que el grupo estructurador de los procesos de contratación no haga parte del grupo evaluador.

Los miembros de Junta indican que de conformidad con el cuadro comparativo entre los Manuales de Contratación de entidades similares a la EDRU (EDUR, Renobo, EDU) se ajusten la cuantía del Manual de Contratación, y requieren dejar igual a cómo lo establece el Manual de la EDU de Medellín.

El Alcalde solicita VoBo de Maria Ximena Román y Ana Maria Martínez del Manual de Contratación, por lo anterior, se llevará a cabo junta directiva extraordinaria virtual solo para someter a votación final este punto.

8. Aprobación Proyecto Barrio Obrero.

La Dra. Raquel Garavito, General General de la EDRU E.I.C.E, inicia explicando las fases del Proyecto Barrio Obrero, precisando el lugar en que éste se ejecutará. Posteriormente, menciona los antecedentes, el objetivo del proyecto, su valor,

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

detallando las actividades que se realizarán en éste. Por último, indica el resultado esperado con la ejecución del proyecto.

En virtud de lo anterior, se inicia la votación de los miembros de Junta Directiva para que se apruebe la participación de la EDRU en el proyecto de barrio Obrero, dando como resultado el siguiente:

CARGO	NOMBRE DELEGADO	VOTO
Alcalde y Presidente de la Junta Directiva	Alejandro Eder Garcés	Positivo
Director del Departamento Administrativo de Planeación.	Diego Hau	Positivo
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	María del Mar Mozo Muriel	Positivo
Representante Sector Construcción	Miguel Eduardo Vergara Cabello	Positivo
Representante Sector Académico	Sabina Cárdenas O'Byrne	Positivo
Representante Sector Financiero	Carlos Eduardo Correa Escaf	Positivo

9. Aprobación Financiera

El Director Financiero, Mauricio Borda, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa del año 2023, detallando la situación financiera y el cierre contable de dicho año. Igualmente, presenta una modificación para aprobación del presupuesto aprobado para el año 2024, indicando las razones que dan origen a la misma.

En virtud de lo anterior, se inicia la votación de los miembros de Junta Directiva para que se apruebe el cierre contable, cierre fiscal y modificación al presupuesto, dando como resultado el siguiente:

CARGO	NOMBRE DELEGADO	VOTO
Alcalde y Presidente de la Junta Directiva	Alejandro Eder Garcés	Positivo
Director del Departamento Administrativo de Planeación.	Diego Hau	Positivo
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	María del Mar Mozo Muriel	Positivo
Representante Sector Construcción	Miguel Eduardo Vergara Cabello	Positivo
Representante Sector Académico	Sabina Cárdenas O'Byrne	Positivo
Representante Sector Financiero	Carlos Eduardo Correa Escaf	Positivo

ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
NÚMERO 20.1.1.005-2024
Resolución de Junta Directiva
(07 de mayo de 2024)

10. Lectura y Aprobación del Acta de Junta Directiva.

La Secretaria General de la EDRU procede a dar lectura del Acta de la Junta Directiva el día de hoy, 7 de mayo de 2024, para la aprobación de los miembros de la junta, quienes no tienen observaciones sobre su contenido.

Siendo las 04:30 p.m del 7 de mayo de 2024, se da por terminada la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU-EICE.

ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde del Distrito de Santiago de Cali
En calidad de Presidente de la Junta Directiva

MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA
Secretaria General EDRU E.I.C. E.
En calidad de Secretaria de la Junta Directiva